



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00272492-UNC-ME#FCQ- Dejar sin efecto y desig Dr. Linarez Perez

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se deje sin efecto y se designe interinamente al Dr. Omar LINAREZ PEREZ, en el cargo de Profesor Adjunto (DS) del mencionado departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2023 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el VºBº del Consejo Departamental;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del **31-03-2023**, la designación interina dispuesta por Res. Dec. 2683/22 del Dr. Omar **LINAREZ PEREZ (Legajo N° 38.895)**, en el cargo de **Profesor Adjunto (DS) -Código 111-** interino- en reemplazo de la Dra. Marcela Rodriguez (Legajo 34.963) del Departamento de Físicoquímica de la Facultad.-

Artículo 2º: Designar interinamente al Dr. Omar **LINAREZ PEREZ (Legajo N° 38.895)**, en un cargo de **Profesor Adjunto (DS) -código 111-** del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el **30-04-2023**, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 31-03-2023 y hasta el día de ayer.-

Artículo 3º: El Dr. Linarez Perez, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes